No. GS-2025- 011989 **-ESGON / SUDIE – 20.1**

El Espinal, 29 de noviembre de 2025

Señor coronel
JAIME ENRIQUE HIGGINS PACHECO
Director Escuela de Policía Provincia de Sumapaz
Calle 19 No. 50-24 B/ Gran Colombia
Fusagasugá - Cundinamarca

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **57-7-10030-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**29/10/2025**	**Hasta**	**29/11/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-000925-ESSUM del 31 de enero de 2025, la señora teniente coronel DIANA LINER ROJAS MONCADA, obrando en calidad de directora de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, nombró como supervisor del contrato del asunto al suscrito IJ. HUGO FERNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ

➢ **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

➢ **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 05**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido a partir del 29/05/2025 al 02/07/2025, presentado mediante comunicación oficial No. No.GS-2025- 006640-ESGON del 02/07/2025
2. Informe de supervisión del periodo comprendido a partir del 03/07/2025 al 29/07/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-007483-ESGON

3. Informe de supervisión del periodo comprendido a partir del 29/07/2025 al 29/08/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-008608-ESGON
4. Informe de supervisión del periodo comprendido a partir del 29/08/2025 al 29/09/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-010077-ESGON.
5. Informe de supervisión del periodo comprendido a partir del 29/09/2025 al 29/10/2025, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2025-011001-ESGON.

Contrato No. / Orden de compra No.	**57-7-10030-25**
Objeto del Contrato /	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y CASINOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ
Contratista	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS
Representante legal	IRIS PRADO DE LA GUARDIA
Valor inicial del contrato	$ 80.498.443,00
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	$ 80.498.443,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la presente aceptación de oferta es de siete (07) meses, que de acuerdo a lo tipificado en el numeral 3 capítulo VI de la resolución 03049 del 30 de julio de 2014, iniciara con la fecha de aprobación de la garantía única y la constitución del acta de inicio entre el contratista y el supervisor designado por la ordenación del gasto. La ejecución del presente contrato bajo ninguna circunstancia podrá superar la presente vigencia.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	29 de mayo del 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del	29 de diciembre de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	Ninguna
Modificatorios	Ninguna
Prorrogas	Ninguna
Otros	Ninguna

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

El 07/11/2025, por medio de la comunicación oficial radicada según No. o. GS-2025- / ESGON – GUSOL 3.1, se allegó al suscrito supervisor del contrato, el documento GE-2025-000446-ESGON, por medio del cual las operadoras del servicio de aseo COMPAÑÍA DE ASESORIA Y SERVICIO HOSPITALARIOS SAS, notifican la posible suspensión del servicio argumentando incumplimientos en la cancelación de los salarios correspondientes a los meses de septiembre y octubre. Frente a lo anterior, aunque la situación no hace parte de las responsabilidades que cobijan contractualmente a la Escuela de Policía Gabriel González o a la ordenación del gasto Escuela de Policía Sumapaz, como supervisor se hace el trámite correspondiente a la COMPAÑÍA DE ASESORIA Y SERVICIO HOSPITALARIOS SAS, a través del correo cashsascolombia@gmail.com, con el fin sean tratados esos temas extracontractualmente evitando la paralización del objeto contractual SERVICIO INTEGRAL DE ASEO INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y CASINOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA.



COMUNICADO OFICIAL AUSENCIA DEL PERSONAL DE OPERARIAS DE ASEO ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ

Resumir

HUGO FERNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Compañia de Asesorias Y Servicios Sas <cashsascolombia@gmail.com>; ; cashjuridico25@outlook.es

Vie 07/11/2025 11:54 AM

COMUNICADO CASH AUSEN...

Espinal 7 de noviembre de 2025

En atención a las condiciones establecidas en el contrato No. 57-7-10030-25, **cuyo objeto contractual es adquirir el SERVICIO INTEGRAL DE ASEO INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y CASINOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA**, de manera atenta y respetuosa envío al contratista, la comunicación oficial informado la novedad radicada por las señoras operarias de aseo, contratadas por la empresa en alusión a la demora en los pagos de los salarios de los meses de septiembre y octubre

atentamente,

Intendente jefe HUGO FERNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Supervisor contrato No. 57-7-10030-25



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ
GRUPO DE SOPORTE LOGISTICO



INFORMACIÓN PÚBLICA

El 07/11/2025, a través de la comunicación oficial se envió a través del gestor de contenidos policiales la comunicación oficial No. GS-2025-011344-ESGON, por medio de la cual se informó lo sucedido con la empresa y las medidas adoptadas en la supervisión con el fin de anticipar situaciones que podrían afectar y paralizar el servicio que objeta el contrato. Frente a lo anterior, se describen en los comentarios y asesorías del señor Intendente Luis antonio Rodríguez Palencia acerca de la supervisión y otros aspectos de interés a tener en cuenta.



GS-2025-011344-ESGON

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ LOPEZ
GRUPO SOPORTE LOGISTICO ESGON

SUDIE-GUSOL - 14.13

Espinal, 07 de noviembre de 2025

Señor coronel
JAIME ENRIQUE HIGGINS PACHECO
Director Escuela Profesional Sumapaz
Calle 23 Nro. 44 - 02 Barrio La Gran Colombia
Fusagasugá

Asunto: Informe novedad operadoras aseo contrato No. 57-7-10030-25 ESGON

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel, respecto del contrato No. 57-7-10030-25, el día 07/11/2025, fue suscrito el documento No. GS-2025-009449-ESGON, por parte del personal de operadoras de aseo contratadas por la empresa Compañía de Asesorías y Servicios Hospitalarios CASH, dirigido al suscrito como supervisor del contrato de aseo para la Escuela de Policía Gabriel González, por medio del cual dan a conocer el incumplimiento al pago de los meses de septiembre y octubre de la presente vigencia.

Frente a lo anterior, se dio tramite a la empresa la solicitud radicada por el personal, aunado a lo anterior por medio de la comunicación oficial No. GS-2025-011258-ESGON, se recordó al contratista y representante legal el cumplimiento a lo contenido en las condiciones técnicas habilitantes adicionales dentro de las generalidades del proceso, atendiendo lo dispuesto en el ítem 1 y 4 respecto de los reemplazos del personal así:

Ítem 1: debe dar respuesta y solución a solicitudes relacionadas con el servicio de aseo en máximo 24 horas. De no ser posible lo anterior, informar al supervisor del contrato, justificar el tiempo adicional requerido y ejecutar la solicitud en el menor tiempo posible, informe al supervisor del contrato sobre el estado de la solicitud y resultado y sobre si el proveedor debe ejecutar actividades adicionales para resolver la solicitud.

Ítem 4: Reemplazos de personal. Reemplazo definitivo del personal que no cumpla con las condiciones o especificaciones del presente anexo, o que incurra en algunas de las condiciones de terminación de contrato por causas debidamente justificadas. El tiempo máximo de respuesta para reemplazo definitivo del personal es de máximo dos días (2) días hábiles desde el momento en el que el Proveedor conoce la solicitud. El personal que reemplaza a los titulares debe cumplir con las estipulaciones descritas en el presente anexo. Reemplazo temporal del personal ausente por cuenta de retrasos, incapacidades, licencias, vacaciones, retiros y otras causas debidamente justificadas que no permitan el cumplimiento de los horarios acordados para la prestación del servicio en máximo en un (1) día hábil.

Por otra parte, se indicó al contratista que por medio de la comunicación oficial sin número, enviada al correo hugo.rodriguez9352@correo.policia.gov.co, la empresa a través de su directivo el señor Yaren Andrade como Representante legal, indicó parámetros contemplados por la empresa para el pago de los salarios de las operadoras, de la siguiente forma:

- "Una vez realizado un Análisis Contractual y Legal de la Obligación, tras una revisión exhaustiva de la aceptación de oferta de la invitación PN ESSUM MIC 028 2025. Hemos verificado que en ninguna

Página 1 de 2



GS-2025-011344-ESGON

de sus cláusulas se establece una obligación para COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.S., de pagar los salarios a sus operarios de manera inmediata o en un plazo específico diferente al que actualmente manejamos, el cual, es realizar el pago dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la prestación de los servicios por parte de los operarios, por lo tanto, la exigencia de su desprecio se constituye como una condición extra contractual.

En primer lugar, es preciso mencionar el principio de la relatividad de los contratos, el que establece la ley 80 de 1993, que, de acuerdo con este principio, un acuerdo legalmente celebrado es ley para las partes que lo suscriben, y el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, es decir, esta Ley 80 de 1993, consagra este principio, indicando que una entidad estatal puede exigir a su contratista el cumplimiento de obligaciones que no fueron previamente pactadas en el contrato original. Una exigencia que no se derive de las cláusulas contractuales no configuraría ni configura un incumplimiento de nuestra parte al contrato.

Aunado de lo anterior, estamos dando cumplimiento de la Normatividad Laboral, Código Sustantivo del Trabajo y demás leyes que modifican, es preciso indicar que nuestra empresa cumple a cabalidad con la legislación laboral vigente en Colombia. De acuerdo con el artículo 134 del Código Sustantivo del Trabajo, el salario debe pagarse "por periodos iguales y vencidos y el periodo de pago no puede ser mayor de un mes", en este sentido, COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.S efectúa el pago de salarios a sus operarios dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la prestación del servicio, cumpliendo de manera concluyente y legal con su obligación."

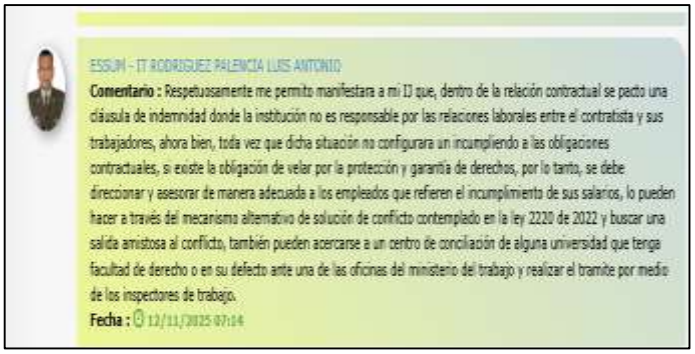
Finalmente es pertinente indicar a mi coronel que los pagos por parte de la unidad no se han podido tramitar debido a demoras de los documentos que soportan la facturación, así mismo por inconsistencias de diligenciamiento, instrucciones que han sido comunicadas de manera reiterativa a la empresa a través del correo cashasesoriaslt@gmail.com, directrices con quienes se ha tenido contacto telefónico, por medio de correos y los canales establecidos facilitando la comunicación y la confidalidad, sin embargo se denota ausencia en la celeridad de las respuestas e inquietudes, información que ha sido evidenciada en los informes de supervisión.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Hugo Fernay Rodriguez Rodriguez
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Grupo Logistico
Cédula: 1122525252
Dependencia: Grupo Soporte Logistico Esgon
Unidad: Escuela De Policia Gabriel Gonzalez Lopez
Correo: hugo.rodriguez9352@correo.policia.gov.co
19/11/2025 11:21:32 a. m.

Anexo: si

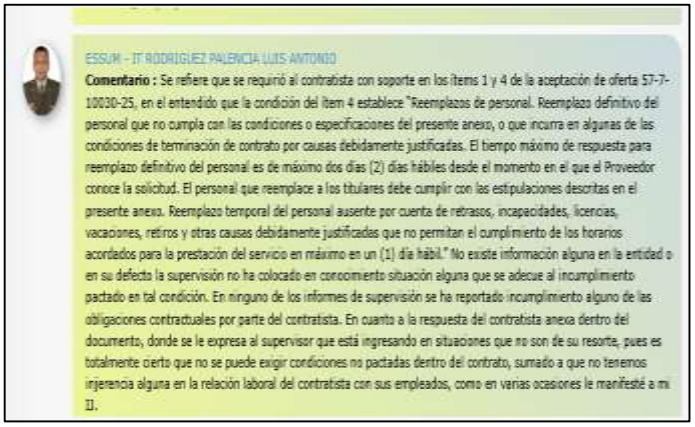
Carrera 13 calle 4 Barrio Jaime Oliver
Teléfono: 2651642000
esgon.ahra@policia.gov.co
www.policia.gov.co



ESSUM - IT RODRIGUEZ PALENCIA LUIS ANTONIO

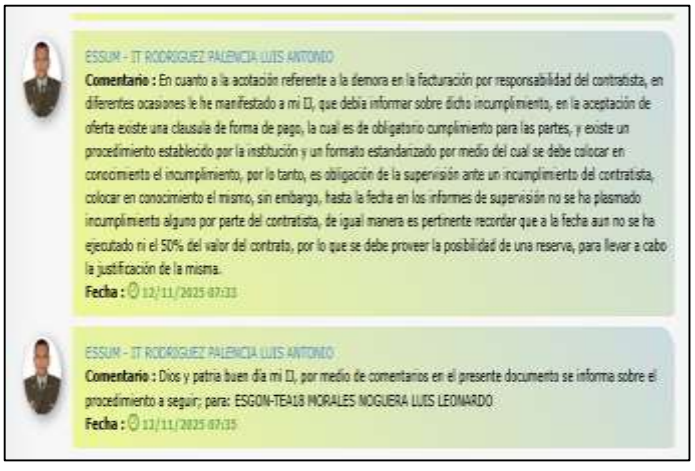
Comentario : Respetuosamente me permito manifestara a mi ID que, dentro de la relación contractual se pacto una cláusula de indemnidad donde la institución no es responsable por las relaciones laborales entre el contratista y sus trabajadores, ahora bien, toda vez que dicha situación no configurara un incumpliendo a las obligaciones contractuales, si existe la obligación de velar por la protección y garantía de derechos, por lo tanto, se debe direccionar y asesorar de manera adecuada a los empleados que refieren el incumplimiento de sus salarios, lo pueden hacer a través del mecanismo alternativo de solución de conflicto contemplado en la ley 2220 de 2022 y buscar una salida amistosa al conflicto, también pueden acercarse a un centro de conciliación de alguna universidad que tenga facultad de derecho o en su defecto ante una de las oficinas del ministerio del trabajo y realizar el tramite por medio de los inspectores de trabajo.

Fecha : 12/11/2025 07:14



ESSUM - IT RODRIGUEZ PALENCIA LUIS ANTONIO

Comentario : Se refiere que se requirió al contratista con soporte en los ítems 1 y 4 de la aceptación de oferta 57-7-10030-25, en el entendido que la condición del ítem 4 establece "Reemplazos de personal. Reemplazo definitivo del personal que no cumpla con las condiciones o especificaciones del presente anexo, o que incurra en algunas de las condiciones de terminación de contrato por causas debidamente justificadas. El tiempo máximo de respuesta para reemplazo definitivo del personal es de máximo dos días (2) días hábiles desde el momento en el que el Proveedor conoce la solicitud. El personal que reemplace a los titulares debe cumplir con las estipulaciones descritas en el presente anexo. Reemplazo temporal del personal ausente por cuenta de retrasos, incapacidades, licencias, vacaciones, retiros y otras causas debidamente justificadas que no permitan el cumplimiento de los horarios acordados para la prestación del servicio en máximo en un (1) día hábil." No existe información alguna en la entidad o en su defecta la supervisión no ha colocado en conocimiento situación alguna que se adecue al incumplimiento pactado en tal condición. En ninguno de los informes de supervisión se ha reportado incumplimiento alguno de las obligaciones contractuales por parte del contratista. En cuanto a la respuesta del contratista anexa dentro del documento, donde se le expresa al supervisor que está ingresando en situaciones que no son de su resorte, pues es totalmente cierto que no se puede exigir condiciones no pactadas dentro del contrato, sumado a que no tenemos injerencia alguna en la relación laboral del contratista con sus empleados, como en varias ocasiones le manifesté a mi ID.



ESSUM - IT RODRIGUEZ PALENCIA LUIS ANTONIO

Comentario : En cuanto a la acotación referente a la demora en la facturación por responsabilidad del contratista, en diferentes ocasiones le he manifestado a mi ID, que debía informar sobre dicho incumplimiento, en la aceptación de oferta existe una clausula de forma de pago, la cual es de obligatorio cumplimiento para las partes, y existe un procedimiento establecido por la institución y un formato estandarizado por medio del cual se debe colocar en conocimiento el incumplimiento, por lo tanto, es obligación de la supervisión ante un incumplimiento del contratista, colocar en conocimiento el mismo, sin embargo, hasta la fecha en los informes de supervisión no se ha plasmado incumplimiento alguno por parte del contratista, de igual manera es pertinente recordar que a la fecha aun no se ha ejecutado ni el 50% del valor del contrato, por lo que se debe proveer la posibilidad de una reserva, para llevar a cabo la justificación de la misma.

Fecha : 12/11/2025 07:33

ESSUM - IT RODRIGUEZ PALENCIA LUIS ANTONIO

Comentario : Dios y patria buen día mi ID, por medio de comentarios en el presente documento se informa sobre el procedimiento a seguir; para: ESGON-TEA18 MORALES MOGUERA LUIS LEONARDO

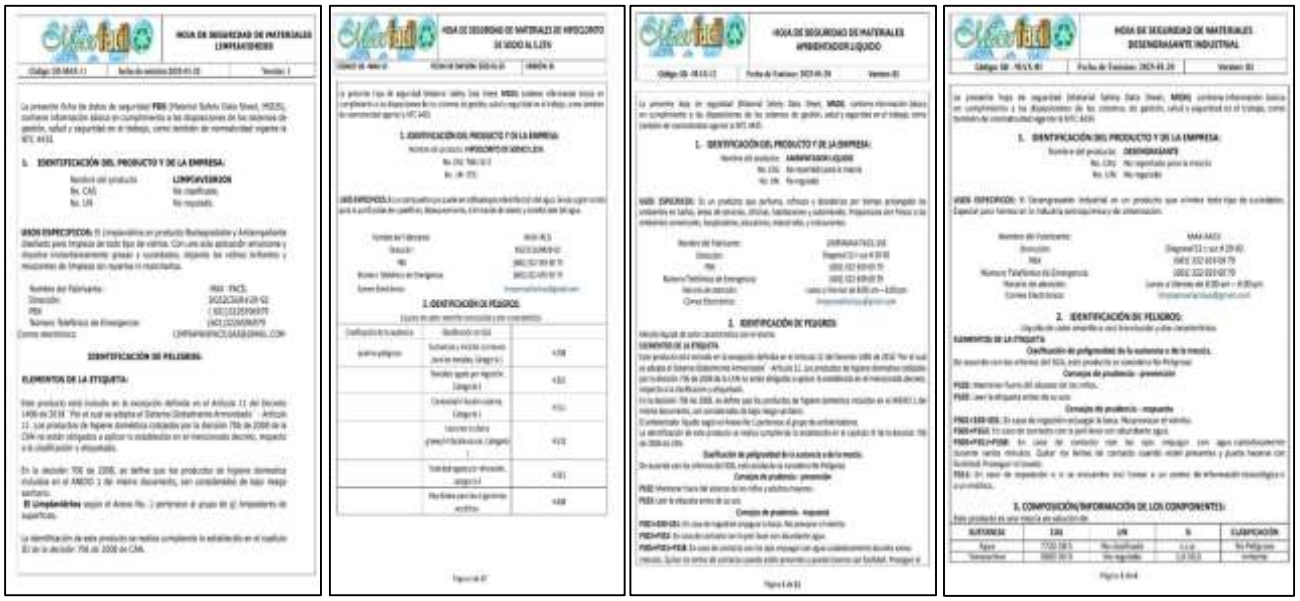
Fecha : 13/11/2025 07:15

A partir del 08/11/2025, se recepcionó la documentación correspondiente para la facturación de los meses correspondientes a los meses de septiembre y octubre, la factura No. FEV428 por un valor de $ 7.334.514 y la factura No. FEV429 por un valor de por un valor de $ 7.334.514.





El 20/11/2025, se recibió a través del correo cashsascolombia@gmail.com, la información correspondiente a las fichas de seguridad de los insumos y materiales usados por el personal de operarios contratados por las operadoras del servicio de aseo COMPAÑÍA DE ASESORIA Y SERVICIO HOSPITALARIOS SAS.



El 21/11/2025, en las instalaciones de la Escuela de Policía Gabriel González, se hizo entrega por parte de la COMPAÑÍA DE ASESORIA Y SERVICIO HOSPITALARIOS SAS, un suministro de insumos para las operadoras a cargo del servicio de aseo en la unidad objeto de prestación del servicio.



Producto	Cantidad
Desengrasante	38
Lavaloza	22
Limpia vidrios	3
Traperos	32
Clorox 2000 cc	32
Rastrillos	34
Escobas cerdas suaves	60
Escobas cerdas duras	30
Recogedor	12
Guantes negros	41
Guantes rojos	41
Lavaloza pasta	3
Cepillos de mano	54
Esponjilla limpiadora	137
Tapabocas caja	7

Producto	Cantidad
Toallas de mano	162
Microfibra	14
Limpia telarañas	1
Limpia juntas	21
Limpia vidrios	7
Bolsas rojas pequeñas	150
Bolsas blancas pequeñas	50
Jabón en polvo 2800	1
Pastillas de cloro	117
Palos de color rojo	47
Palos punta verde	11
Palos punta azul	5
Palos de punta negra	5
Palo de recogedor	14
Palos en aluminio azul	12

El 29/11/2025, desde el correo electrónico hugo.rodriguez9352@correo.policia.gov.co, fue enviado al correo cashsascolombia@gmail.com, un comunicado oficial No. GS-2025- 011983/ ESGON – GUSOL 3.1, teniendo en cuenta que se ha informado en diferentes ocasiones a la COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS, que según los documentos aportados con relación al contrato de las operarias, este se encuentra fechado hasta el día 29/11/2025. Aunque es una revisión que debe hacer el contratista y no obedece a responsabilidades de la Policía Nacional, este mecanismo y herramienta de comunicación busca anticipar de forma armónica; coadyuvar junto con la supervisión, avizorando situaciones que puedan conllevar a la afectación del objeto contractual pactado con el servicio integral de aseo en las instalaciones de la Escuela.



ENVÍO INFORMACIÓN CONTRACTUAL RESPECTO DE LAS OPERARIAS CONTRATO ESGON

Espinal 29 de noviembre de 2025

En atención a las condiciones establecidas en el contrato No. 57-7-10030-25, cuyo objeto contractual es adquirir el **SERVICIO INTEGRAL DE ASEO INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y CASINOS DE LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA,** de manera atenta y respetuosa envío al contratista, la comunicación oficial anexa Nro GS-2025- / ESGON – GUSOL 3.1, por medio del cual informo la actualidad contractual y algunas condiciones de las mismo que importante tener en cuenta, con el fin de garantizar la prestación del mismo.

atentamente,

Intendente jefe HUGO FERNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ
GRUPO DE SOPORTE LOGÍSTICO

Nro. GS-2025- 011983 **/ ESGON – GUSOL 3.1**

Espinal 29 de noviembre de 2025

Señor (a)
IRIS PRADO DE LA GUARDIA
Contratista
Compañía de Asesorías y Servicios Hospitalarios SAS
Calle 15 No. 54-38 Puente Aranda, cashascolombia@gmail.com
Bogotá

Asunto: informe estado actual de los términos del contrato

De manera atenta y respetuosa me permito informar en calidad de supervisor contrato No. 57-7-10030-25, y una vez revisada la documentación aportada inicialmente por la Compañía de Asesorías y Servicios Hospitalarios SAS, respecto de los contratos de las operarias, es mi deber indicarles lo siguiente:

Los formatos aportados, cuyo membrete indica "contrato individual de trabajo a término fijo", cuyo empleador es la Compañía de Asesorías y Servicios Hospitalarios SAS, indica en uno de sus ítems la fecha de iniciación el 03/06/2025 y la fecha de finalización es el 30/11/2025, notificado en su momento por las señora IRIS PRADO DE LA GUARDIA, quien obraba en calidad de representante legal de la compañía, según indica el documento.

No obstante, es importante recordar que en la aceptación de oferta 57-7-10030-25, en la forma y plazo de ejecución establece que es de un periodo de 7 meses, determinando según el acta inicio de firmada No. 001217 de fecha 29/05/2025, establece como fecha de terminación el 29/12/2025.

Frente a lo anterior, y con el fin de establecer de manera cordial las herramientas necesarias que permitan anticipar situaciones que conlleven a la suspensión o paralización del servicio, es mi deber hacer uso y recordar a la compañía, lo contenido en las condiciones técnicas habilitantes adicionales dentro de las generalidades del proceso, se solicita a los contratistas y representante legal, atender lo dispuesto en el ítem 1 y 4 respecto de los reemplazos del personal así:

Ítem 1: debe dar respuesta y solución a solicitudes relacionadas con el servicio de aseo en máximo 24 horas. De no ser posible lo anterior, informar al supervisor del contrato, justificar el tiempo adicional requerido y ejecutar la solicitud en el menor tiempo posible. Informe al supervisor del contrato sobre el estado de la solicitud y resultado y sobre si el proveedor debe ejecutar actividades adicionales para resolver la solicitud.

Ítem 4: Reemplazos de personal. Reemplazo definitivo del personal que no cumpla con las condiciones o especificaciones del presente anexo, o que incurra en algunas de las condiciones de terminación de contrato por causas debidamente justificadas. El tiempo máximo de respuesta para reemplazo definitivo del personal es de máximo dos días (2) días hábiles desde el momento en el que el Proveedor conoce la solicitud. El personal que reemplace a los titulares debe cumplir con las estipulaciones descritas en el presente anexo. Reemplazo temporal del



personal ausente por cuenta de retrasos, incapacidades, licencias, vacaciones, retiros y otras causas debidamente justificadas que no permitan el cumplimiento de los horarios acordados para la prestación del servicio en máximo en un (1) día hábil.

Finalmente es pertinente indicar, que la presente comunicación oficial tienen como finalidad garantizar el cumplimiento del objeto contractual el cual corresponde al **SERVICIO INTEGRAL DE ASEO INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y CASINOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ**, sin interés alguno en interferir en las obligaciones extracontractuales, permitiendo coordinar de manera anticipada modificaciones o variables relacionadas con el personal que deban ser de conocimiento oportuno por parte del supervisor.

Atentamente,

Intendente Jefe **HUGO FERNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
Supervisor contrato 57-7-10030-25

Anexo(s): si

Copia:

Fecha de elaboración: 29/11/2025
Ubicación: C:\Users\hugo.rodriguez\OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA\PLANE ESGON\GUSOL\OFICIOS Y SOLICITUDES

Carrera 13 calle 6 Barrio Isaías Olivar
Teléfono 3150000 Ext 30078
esgon.ofna@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
CONTRATISTA: debe cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	El contratista anexa planilla y certificado de aportes y parafiscales No. 80010813 de fecha 29/10/2025, la planilla actual correspondiente al mes de noviembre el contratista indicó actualizarla para la fecha de facturación de los servicio correspondientes al mes de noviembre y aportes parafiscales del mes de diciembre.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
CANTIDAD OPERARIOS: 3 **DÍAS DE TRABAJO:** De lunes a sábado **HORARIO:** En coordinación con el supervisor del contrato, atendiendo la normatividad vigente, se cumplirán los horarios establecidos por ley.	SI	el contratista presento 3 operarias para el servicio de aseo las cuales cumplen un horario de 8 horas de lunes a sábado según lo establecido

			por ley y en acuerdo mutuo con el contratista.
1	Jabón para loza, Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. Disponible en mínimo (2) dos fragancias. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 48	SI	Para el mes de junio, el contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega pendiente de 34 elementos. Se recibió un total de **14** productos por un valor de $ 200.984,07, IVA incluido.
2	Jabón en barra -Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 60	SI	Para el mes de junio el contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega pendiente de 30 elementos. Se recibió un total de **30** productos por un valor de $ 156.419,91, IVA incluido.
3	Limpiador multiusos con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8%, disponible en mínimo (2) dos fragancias El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 120	SI	Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del producto, el contratista se encuentra adquiriendo los elementos para hacer la entrega de los suministros acordados en la aceptación de oferta.

4	Líquido desengrasante con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%. El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 120	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 100 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **20** productos por un valor de $ $ 197.440,04, IVA incluido.
5	Detergente multiusos en polvo con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad, con efecto limpiador de mínimo 9%. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 210	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 170 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de 40 productos por un valor de $ 199.279,78 IVA incluido.
6	Desinfectante para uso general, con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2%, con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5%. El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc.	SI	Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del producto, el contratista se encuentra adquiriendo los elementos para hacer la entrega de los suministros acordados en la aceptación de oferta.

	CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES) 80		
7	Pastilla desinfectante para sanitario, con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas. Unidad con peso mínimo de 45 gr. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 200	SI	El contratista realizó la entrega total del suministro de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta.
8	Líquido para limpiar vidrios, con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%, disponible mínimo en dos (2) fragancias. El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc, con atomizador de pistola. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 200	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 176 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de 24 productos por un valor de $ 188.015,91 IVA incluido.
9	Blanqueador o hipoclorito, solución con una concentración mínima del 5%. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 170	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 124 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **46** productos por un valor de $ 352.083,85 IVA incluido.
10	Líquido para limpiar equipos de oficina con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4%.	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 50 productos de acuerdo a

	El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con atomizador. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 70		los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **20** productos por un valor de $ 98.299,95 IVA incluido.
11	Lustrador de muebles, con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 90	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 54 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **36** productos por un valor de $ 171.467,96 IVA incluido.
12	Crema para cuero, con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%. Crema, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 10	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 8 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **2** productos por un valor de $ 69.130,00 IVA incluido.
13	Cera Polimérica autobrillante, con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes, neutra (para pisos de todos los colores y contenido mínimo de sólidos del 10%. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)**	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 26 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **4** productos por un valor de $ 118.984,01, IVA incluido.

	30		
14	Jabón neutro para pisos multiusos, PH Neutro, no corrosivo ni tóxico. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 100	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 86 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **14** productos por un valor de $ 145.572,08, IVA incluido
15	Brilla metal en crema con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador, para todo tipo de metales El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. En crema de mínimo 70 gr. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 50	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 40 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **10** productos por un valor de $ 62.630,06 IVA incluido
16	Ambientador solución con alcohol etílico y solventes, con fragancia en una concentración del 1,5% en múltiples fragancias Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 150	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 8 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **2** productos por un valor de $ 69.130,00 IVA incluido.
17	Insecticida para eliminar insectos rastreros, con acción residual hasta por 4 semanas, sin olor, libre de CFC. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)**	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 26 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **4** productos por un valor de $ 118.984,01, IVA incluido.

	50		
18	Insecticida para eliminar insectos voladores, con acción residual hasta por 4 semanas sin olor, libre de CFC. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 50	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 86 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **14** productos por un valor de $ 145.572,08, IVA incluido
19	Limpiones en tela de toalla fileteada, color blanco sin estampado. Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho por unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 80	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 40 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **10** productos por un valor de $ 62.630,06 IVA incluido
20	Bayetilla en tela fileteada 100% algodón y fibra natural, color blanco y roja sin estampado. Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho por unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 80	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 8 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **2** productos por un valor de $ 69.130,00 IVA incluido.
21	Paño absorbente multiusos, material que no libera motas o pelusas, interfoliado, reutilizable. Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho, por unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 45	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 26 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **4** productos por un valor de $ 118.984,01, IVA incluido.
22	Esponjilla espuma enmallada. Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho, por Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 50	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 86 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **14** productos por un valor de $ 145.572,08, IVA incluido

23	Esponjilla Abrasiva, tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho, por unidad. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 150	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 40 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **10** productos por un valor de $ 62.630,06 IVA incluido
24	Esponjilla elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo, tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho, por unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 50	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 8 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **2** productos por un valor de $ 69.130,00 IVA incluido.
25	Escoba, cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm., área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto, material de base en plástico con acople tipo rosca – Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 40	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 8 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **2** productos por un valor de $ 69.130,00 IVA incluido.
26	Escoba, cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm, área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto, material de base en plástico con acople tipo rosca – Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 40	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 26 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **4** productos por un valor de $ 118.984,01, IVA incluido.
27	Cepillos tipo plancha, con mango de plástico, cuerpo elaborado en plástico, cerdas duras en fibra plástica y con un tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto. – Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 40	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 86 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **14** productos por un valor de $ 145.572,08, IVA incluido
28	Trapero Elaborado con hilaza de algodón natural Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo Material de base en plástico con acople tipo rosca por unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)**	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 40 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **10** productos por un valor de $ 62.630,06 IVA incluido

	50		
29	Cepillo para sanitario (churrusco), cerdas duras elaboradas en fibras plásticas, extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm, base y mango elaborados en plástico y mango con longitud mínima de 33 cm – Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 30	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 8 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **2** productos por un valor de $ 69.130,00 IVA incluido.
30	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad de color verde, calibre de mínimo 1 y tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo - Paquete de mínimo 6 **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 300	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 26 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **4** productos por un valor de $ 118.984,01, IVA incluido.
31	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad de color rojo, calibre de mínimo 1, tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo con impresión de aviso de riesgo biológico - Paquete de mínimo 6. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 300	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 8 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **2** productos por un valor de $ 69.130,00 IVA incluido.
32	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad, color negro, calibre de mínimo 2 y tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo - Paquete de mínimo 6. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 300	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 26 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **4** productos por un valor de $ 118.984,01, IVA incluido.
33	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad, color rojo, calibre de mínimo 2 con un tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico - Paquete de mínimo 6 **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 100	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 86 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **14** productos por un valor de $ 145.572,08, IVA incluido
34	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad, color negro, calibre de mínimo 2 y un tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo - Paquete de mínimo 6	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por

	CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES) 100		entregar 40 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **10** productos por un valor de $ 62.630,06 IVA incluido
35	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad, color negro, calibre de mínimo 3 y tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo - Paquete de mínimo 6 **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 100	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 8 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **2** productos por un valor de $ 69.130,00 IVA incluido.
36	Guantes tipo doméstico, elaborados en látex, calibre mínimo de 25, Tallas 7 a 9 color negro. -Par. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 80	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 64 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **16** productos por un valor de $ 62.911,97, IVA incluido.
37	Guantes tipo doméstico elaborados en látex, calibre mínimo de 25, tallas 7 a 9 - Color rojo. Par. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 80	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 62 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **18** productos por un valor de $ 70.775,96 IVA incluido.
38	Guantes elaborados en carnaza, tallas 7 a 9. Par **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 9	SI	El contratista realizó la entrega total del suministro de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió la totalidad los productos por un valor de $ 123.705,00 IVA incluido.
39	Guantes 9, elaborados en hilaza tallas 7 a 9. Par **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 9	SI	El contratista realizó la entrega total del suministro de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió la totalidad los productos por un valor de $ 71.855,96 IVA incluido.
40	Papel higiénico rollo con longitud mínima de 30 metros doble hoja blanca, sin fragancia, por rollo. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 550	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 442 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta.

			Se recibió un total de **108** productos por un valor de $ 177.335,75 IVA incluido.
41	Papel higiénico rollo con longitud mínima de 400 metros, hoja sencilla de color natural, sin fragancia – por rollo. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 42	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 20 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **22** productos por un valor de $ 272.756,07 IVA incluido.
42	Toallas para manos Inter dobladas, paquete con mínimo 150 unidades, doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho, hoja color natural – Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 300	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 252 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **48** productos por un valor de $ 204.144,02, IVA incluido.
43	Plumero o limpia polvo, fibras sintéticas, mango de plástico, largo total mínimo de 65 cm, electrostático – por unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 20	SI	El contratista realizó la entrega total del suministro de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió la totalidad los productos por un valor de $ 179.259,93, IVA incluido.
44	Rastrillo barra dentada plástica con mínimo 18 dientes y mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 15	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 9 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de 6 productos por un valor de $ 106.920,00 IVA incluido.
45	Recogedor de basura elaborado en plástico, con banda de goma y dientas barrescobas, mango con longitud mínima de 70 cm – Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 15	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 9 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió un total de **6** productos por un valor de $189.773,99 IVA incluido.
46	Ambientador en solución con alcohol etílico y solventes, con fragancia en una concentración del 1,5%, en múltiples fragancias, libre de CFC. Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, pendiente por entregar 60 productos de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta.

	compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 70		Se recibió un total de **10** productos por un valor de $ 135.290,03 IVA incluido.
47	Baldes elaborados en plástico, capacidad mínima de 10 litros, con manija móvil, con "pico" antiderrames y disponibilidad en color amarillo, azul, rojo y verde, por Unidad. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 20	SI	El contratista realizó la entrega total del suministro de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto de acuerdo a los plazos establecidos en la aceptación de oferta. Se recibió la totalidad los productos por un valor de $ 35.279,93 IVA incluido.

OPERARIO DE ASEO Es la persona encargada de prestar el servicio de aseo. Su función es ejecutar las actividades establecidas a continuación:		
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE ASEO **ÁREAS COMUNES**	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad Compradora.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, chicles, residuos de suciedad acumulada, líquidos que escurran, mal olor y superficies pegajosas. Se realizó el vaciado de los contenedores, canecas, ceniceros y papeleras para depositar basuras. Se tiene disponibilidad de nuevas bolsas plásticas cuando se requiere.
Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la Entidad Compradora.	SI	Para el mes de septiembre han cumplido con la limpieza luego de eventos de tipo académico donde se

		han comprometido las zonas de impacto al interior de las instalaciones de la Escuela.
Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	SI	Se evidencia ausencia de basuras acumuladas en la Entidad Compradora. Con capacidad en el contenedor, caneca, cenicero y papeleras para depositar basuras. Los desechos se encuentran en el lugar requerido para su recolección.
OFICINAS	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la Entidad Compradora.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
PISOS Y TAPIZADOS	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, chicles, residuos, residuos de suciedad acumulada, basuras, mal olor, charcos y superficies pegajosas. Presencia de brillo en el caso de los pisos, escaleras y estantes que se requieren para la aplicación de cera para brillo
BAÑOS	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	SI	Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso de acuerdo a la dotación del pedido mensual.
Se debe limpiar diariamente los inodoros, lavamanos, duchas y espejos con productos desinfectantes.	SI	Se evidencia limpieza de pisos con detergente y desinfectante. Se evidencia limpieza y desinfección de las perillas de las puertas y las paredes.
ZONAS EXTERIORES	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción	SI	Se realizó la recolección de hojas secas acumuladas y canalizaciones sucias y obstruidas.
BUENAS PRÁCTICAS DE ASEO	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad Compradora indicados para su recolección y posterior reciclaje	SI	Se evidencia presencia de contenedores con basura y materiales clasificados, correctamente empacados y dispuestos en los lugares ubicados dentro de las instalaciones de la Entidad
Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la Entidad Compradora	SI	Se evidencia las señales de seguridad peatonal en el momento de hacer las labores de limpieza, y según las indicaciones de la Entidad.
FORMACIÓN REQUERIDA Y ACREDITACIONES	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
(a) Estudios mínimos de 5to de primaria, certificados mediante constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación del municipio aplicable. (b) Experiencia mínima de tres (3) meses en labores de limpieza, certificada por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario. (c) Certificados de capacitación expedidos por el Proveedor o por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional, en: (i) Desinfección y limpieza; (ii) Reciclaje, manejo de basuras y responsabilidad ambiental iii) buenos modales. (d) Credencial de identificación vigente expedida por el Proveedor. (e) Examen de uñas y frotis de garganta expedido por un laboratorio clínico, cuya vigencia deberá ser menor a un año. El Proveedor debe entregar los resultados de los exámenes al supervisor del contrato designado por la Entidad Compradora dentro del primer mes de ejecución. El contratista deberá presentar esta documentación antes del inicio de ejecución al contrato, el cual se encuentra establecido en el plazo de ejecución.	SI	A la fecha, el contratista anexo las hojas de vidas de las operarias aportando los certificados acreditados.

LIMPIEZA Y CUIDADO	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Limpieza y desinfección del área elementos y equipos empleados para la prestación del servicio, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas de las áreas administrativas.	SI	Se evidencia la ausencia de manchas, grasa, residuos de suciedad acumulada, mal olor, basuras, superficies pegajosas o desorganización. El menaje, elementos y equipos se encuentran organizados y en los lugares dispuestos para su almacenaje

Garantizar sin excepción la limpieza y desinfección integral de las superficies, áreas y elementos contemplados en el objeto contractual	SI	Se evidencia la ausencia de manchas, grasa, residuos de suciedad acumulada, mal olor, basuras, superficies pegajosas o desorganización. El menaje, elementos y equipos se encuentran organizados y en los lugares dispuestos para su almacenaje
Realización del inventario y cuidado de los elementos y equipos empleados en la prestación del servicio. Cuidado de las instalaciones físicas dispuestas para la prestación del servicio.	SI	Las instalaciones físicas se encuentran en su estado inicial a la ejecución del contrato, los elementos y equipos utilizados para la prestación del servicio se encuentran completos y en el estado inicial a la ejecución del contrato
Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
FORMACIÓN REQUERIDA Y ACREDITACIONES	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
a) Estudios mínimos de 5to de primaria, certificados mediante constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación del municipio aplicable. (b) Experiencia mínima de tres (3) meses en labores de limpieza, certificada por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario. (c) Certificados de capacitación expedidos por el Proveedor o por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional, en: (i) Desinfección y limpieza; (ii) Reciclaje, manejo de basuras y responsabilidad ambiental; (iii) Manejo y manipulación de alimentos; y (iv) Etiqueta y buenos modales. d) Credencial de identificación vigente expedida por el Proveedor. (e) Examen de uñas y frotis de garganta expedido por un laboratorio clínico, cuya vigencia deberá ser menor a un año. El Proveedor debe entregar los resultados de los exámenes al supervisor del contrato designado por la Entidad Compradora dentro del primer mes de ejecución. El contratista deberá presentar esta documentación antes del inicio de ejecución al contrato, el cual se encuentra establecido en el plazo de ejecución.	SI	A la fecha, el contratista anexo las hojas de vidas de las operarias aportando los certificados acreditados.

ITEM	CONDICIONES TECNICAS HABILITANTES GENERALIDADES DEL PROCESO	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El contratista dará respuesta y solución a solicitudes relacionadas con el servicio de aseo en máximo 24 horas. De no ser posible lo anterior,	SI	El contratista ha dado respuesta inmediata dentro de los términos establecidos a las solicitudes realizadas.

	informar al supervisor del contrato, justificar el tiempo adicional requerido y ejecutar la solicitud en el menor tiempo posible. Informe al supervisor del contrato sobre el estado de la solicitud y resultado y sobre si el proveedor debe ejecutar actividades adicionales para resolver la solicitud.		
3	Entrega de los Bienes de Aseo. (a) La primera entrega de los Bienes de Aseo se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato o aceptación de oferta. (b) Las siguientes dos entregas de los Bienes de Aseo, deben hacerse dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, durante los dos meses restantes. El Proveedor debe cumplir con los plazos de entrega de los Bienes de Aseo mínimos requeridos. c) la entrega de productos debe realizarse de forma parcial, distribuyendo los mismos, de manera equilibrada de acuerdo a la proyección de consumo realizada por la entidad dentro del plazo de ejecución. (d) La Entrega de los Bienes de Aseo se hará en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. El Proveedor no debe realizar la entrega de los Bienes de Aseo a través de varias empresas fabricantes o distribuidoras de productos de aseo. (e) Reemplazo en el menor tiempo posible de los Bienes de Aseo que se encuentren defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas. Este tiempo no debe exceder tres (3) días hábiles desde el momento en el que el Proveedor conoce la necesidad del cambio.	SI	Se realizó una estrega parcial de los elementos dentro de los tiempos establecidos; así mismo, se realizar un acuerdo de entrega parcial para los bienes restantes dentro de los tiempos y plazos establecidos del contrato.
4	Reemplazos de personal. Reemplazo definitivo del personal que no cumpla con las condiciones o especificaciones del presente anexo, o que incurra en algunas de las condiciones de terminación de contrato por causas debidamente justificadas. El tiempo máximo de respuesta para reemplazo definitivo del personal es de máximo dos días (2) días hábiles desde el momento en el que el Proveedor conoce la solicitud. El personal que reemplace a los titulares debe cumplir con las estipulaciones descritas en el presente anexo. Reemplazo temporal del personal ausente por cuenta de retrasos, incapacidades, licencias, vacaciones, retiros y otras causas debidamente justificadas que no permitan el cumplimiento de los horarios acordados para la prestación del servicio en máximo en un (1) día hábil.	SI	A la fecha, no se presenta ningún cambio de personal para la prestación del servicio.
5	Requisitos de comunicación y gestión Comunicación a la Entidad Compradora sobre cualquier inconveniente que se presente con respecto a la prestación del Servicio Integral de Aseo, y ejecución en el menor tiempo posible de	SI	A la fecha, al contratista se le ha comunicado la importancia de entregar los documentos correspondiente a los aportes parafiscales y certificaciones, así mismo la prefactura de los servicios con el fin de dar trámite al recibido a satisfacción.

	las actividades de solución del inconveniente, previa aprobación del supervisor del contrato de la Entidad Compradora. Entrega al supervisor del contrato de la Entidad Compradora, si esta lo requiere para efectos de la supervisión del servicio, de un informe mensual de gestión que contenga los aspectos indicados por la Entidad Compradora relacionados con la prestación del Servicio Integral de Aseo del mes corrido.		
6	El contratista cuenta con máximo cinco (5) días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato para presentar la totalidad de operarios, y así dar inicio inmediato a la ejecución del contrato, procediendo así el supervisor del contrato, a suscribir el acta de inicio a partir de ese momento.	SI	El contratista presento las hojas de vidas de las operarias aportando los certificados acreditados en los tiempos establecidos una vez radicada el acta de inicio del contrato.
7	El contratista asume los costos de transporte, seguros, fletes y demás erogaciones, que se causen dentro de la ejecución del contrato con el fin de dar cumplimiento oportuno y acertado al mismo, situando los productos en el lugar de entrega previamente establecido dentro del estudio previo. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato aquí pactado incluyendo impuestos. Por lo que el contratista debe realizar un adecuado análisis de los costos y así presentar una oferta económica equilibrada.	SI	El contratista ha asumido los costos de transporte seguros, fletes y demás erogaciones, que se causen dentro de la ejecución del contrato, situando los productos en las instalaciones de la unidad si novedad alguna.
8	El contratista debe garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos en un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%), o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas) de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.	SI	Los productos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas correspondientes a los materiales de los empaques y/o embalajes constituidos en un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%), de igual forma se evita el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.
9	El contratista debe suministrar la ficha técnica de los elementos de carácter químico, con su respectivo registro INVIMA. Junto con la entrega de los productos.	NO APLICA	Se está a la espera de la ficha técnica suministrada por parte del contratista.
10	El contratista debe garantizar que los suministros a adquirir no contengan ningún ingrediente que posea las siguientes clasificaciones: • En contacto con ácidos libera gases tóxicos • Posibles efectos cancerígenos • Puede causar alteraciones genéticas hereditarias • Puede causar cáncer por inhalación • Posibilidad de efectos irreversibles • Muy toxico para los organismos acuáticos, pudiendo provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.	SI	El contratista cumple a cabalidad el proceso de optimización de uso de los productos ya que los elementos suministrados para el servicio de aseo y limpieza, no perjudican en mayor medida las condiciones de salud de los empleados, del personal que integran la unidad y los recursos naturales.

	• Peligroso para la capa de ozono. • Puede provocar la infertilidad • Riesgo durante el embarazo, y efectos adversos para el feto Puede resultar nocivo para el lactante		
11	El contratista debe garantizar que todas las sustancias químicas que se utilicen dentro de las instalaciones policiales del punto de servicio, posean rótulos de identificación, especificando los siguientes ítems: • Identidad del producto • Información sobre componentes • Identificación de peligros • Primeros auxilios • Inflamabilidad y explosión • Medidas en caso de derrames o escapes • Manipulación y almacenamiento • Control y exposición/ protección personal • Propiedades físicas y químicas • Estabilidad y reactividad • información toxicológica • información ecológica • Consideraciones relativas a la eliminación • Información relativa al transporte • Informaciones reglamentarias. Toda esta información deberá encontrarse en idioma español y debe estar plasmada en los rótulos que van adheridos a dichas sustancias en aras de atender efectivamente cualquier situación de emergencia.	SI	Todos los productos y sustancias que se utilizan poseen rótulos de identificación en idioma español, con sus respectivas advertencias y especifican la Identidad del producto, Información sobre componentes, Identificación de peligros, Primeros auxilios, Inflamabilidad y explosión, Medidas en caso de derrames o escapes, Manipulación y almacenamiento, Control y exposición/ protección personal, Propiedades físicas y químicas, Estabilidad y reactividad, información toxicológica, información ecológica, Consideraciones relativas a la eliminación, Información relativa al transporte, Informaciones reglamentarias.
12	El cumplimiento al contrato se demostrará con la entrega oportuna de los bienes y servicios en el lugar establecido por la entidad, y la oportuna y acertada prestación del servicio por parte de los operarios, con auditoria del supervisor del contrato, quien avalará que los productos y servicios entregados sean acordes a las cantidades y especificaciones requeridas por la entidad. La entrega de los bienes, se deberá hacer de forma parcial y dentro del plazo de ejecución del contrato.	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar.
CONDICIONES MINIMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	El Contratista y sus subordinados acataran, respetaran y cumplirán con los protocolos de seguridad, bioseguridad y protección establecidos por la Escuela de Policía, con el fin de prevenir contagios por causa del virus COVID-19.	SI	El personal cumple con los protocolos de prevención y protección evitando contagios relacionados al COVID-19
2	**Seguridad Industrial** Todo el personal: (i) operario de aseo; cuenta con y, porta los elementos de protección y seguridad industrial necesarios de acuerdo con las actividades que ejecute durante la prestación del servicio. Todo el personal: (i) operario de aseo; conoce y aplica los procedimientos y normas de seguridad	SI	El personal de aseo porta los elementos de protección establecidos y se presentan con un carnet de identificación por parte de la empresa; así mismo, el contratista anexa planilla de aportes y parafiscales **80010813** de fecha 29/10/2025, correspondiente al mes de agosto. A la fecha se encuentra pendiente

	e higiene industrial y porta su credencial de Administración de Riesgos Laborales -ARL- vigente.		el mes de septiembre en cuanto aportes parafiscales y salud del mes de octubre.
3	**Dotación** El contratista debe suministrar a su costo como mínimo la siguiente dotación para cada perfil de personal: Operario de aseo: uniforme (blusa y falda, o camisa y pantalón), zapatos, delantal, guantes, tapabocas y gorro o malla para pelo. El Proveedor debe garantizar la comodidad y buena presentación del personal, para lo cual debe cambiar los elementos de dotación cuando se deterioren o manchen Igualmente el Proveedor debe tener en cuenta que el tipo de uniforme que suministre al personal depende de las condiciones climáticas donde se vaya a prestar el servicio.	SI	El contratista hizo la entrega de la dotación inicial, quedando pendiente una segunda entrega de elementos para el uniforme.
CONDICIONES MINIMAS AMBIENTALES (Resolución 00090 de 15/01/2018)		**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	El contratista velará porque los productos a usar tengan un óptimo proceso de fabricación y/o utilización y que su procedimiento no impacte en mayor medida los recursos naturales, en caso de ser así tomará las medidas correctivas para mitigar el impacto ambiental de sus actividades cumpliendo con la normativa ambiental, de seguridad y salud ocupacional aplicable.	SI	El contratista realizó procedimientos en las actividades contratadas, que no afectaron la salud humana y el medio ambiente; así mismo, todos los productos químicos utilizados, son de primera calidad y cuentan con su registro INVIMA.
2	El contratista debe tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental a la entrega del producto relacionado principalmente con el manejo adecuado de los residuos que se puedan generar, así mismo cumplir con todas las leyes ambientales, de higiene y seguridad industrial, y de salud ocupacional aplicables.	SI	El contratista realizó procedimientos en las actividades contratadas, que no afectaron la salud humana y el medio ambiente; así mismo, todos los productos químicos utilizados, son de primera calidad y cuentan con su registro INVIMA.
3	El contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.	SI	El contratista retira de la unidad, todo sobrante o recurso que pueda ser nocivos para la flora, fauna o salud humana.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se ha sugerido al contratista a través de comunicación oficial, anticipar y revisar lo correspondiente al contrato de las operadoras, teniendo en cuenta que en la documentación que aportaron, el contrato con las mismas se terminaría el 30/11/2025, estimando conveniente adelantar internamente los trámites necesarios para dar continuidad al objeto contractual contratado.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (184) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (31) días calendario para que finalice el plazo de ejecución de 215 días.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz cancelará el valor de la aceptación de oferta de la siguiente forma: El pago se realizará en moneda legal colombiana de manera mensual, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente la radicación de la factura en la oficina de contratos de la entidad contratante por parte del supervisor del contrato, dicho pago se llevará a cabo de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

Factura original, la cual deberá ser cargada por el contratista en la plataforma SECOP II, en la casilla Numero 7 “Ejecución del Contrato”, la misma deberá coincidir en cifra y numeración con la entregada en físico al supervisor del contrato, este requisito es de obligatorio cumplimiento y revisión por parte del funcionario que ejerza la supervisión del contrato.
La factura deberá estar cargada en el sistema de facturación electrónica SIIF Nación y demás sistemas autorizados por la DIAN, para efectos de la revisión y aprobación de facturas electrónicas. Dicha factura deberá establecer de manera detallada el cobro del servicio prestado, el valor de cada ítem, que debe coincidir con el valor acordado en la aceptación de oferta, de no poder realizar esta descripción detallada del servicio en la factura, entonces la misma deberá venir acompañada de la pre-factura enviada a la supervisión para aprobación, donde deberá detallar cada uno de los valores del servicio prestado y a que corresponde cada uno de ellos, de acuerdo a lo pactado en el contrato.
Para el cargue de la factura en el sistema SIIF Nación de facturación electrónica, el contratista deberá direccionar la misma al código de la entidad contratante, el 16-01-03-D08, Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, relacionando el número de la aceptación de oferta y correo electrónico del supervisor del contrato.

Original de la constancia del recibido a satisfacción (formato 2BS-FR-0045), suscrito por el supervisor del contrato, con firma manuscrita, no se aceptará firma digital, ni documento por correo electrónico o GEPOL, deberá ser en físico y original en la oficina de contratos ESSUM.
Planilla de pago de parafiscales, los cuales deberán estar vigentes a la fecha de entrega del recibo a satisfacción, formato (2BS-FR-0045), no se realizará el pago de la factura si no se aporta constancia de parafiscales al día.
Certificación por escrito del contratista, donde garantice encontrarse a Paz y salvo con el pago de parafiscales, con fecha igual a la de entrega del recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.
La responsabilidad de que la documentación cumpla con las condiciones anteriormente establecidas, será del contratista y el control de su cumplimiento estará a cargo de la supervisión del contrato.

Si los documentos en referencia no cumplen con lo establecido en las condiciones anteriores, presentan inconsistencias, mal diligenciamiento o ausencia de firmas, serán devueltos, la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz, iniciara el trámite del valor a cancelar una vez se subsanen las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). El termino de 60 días para el pago de facturas iniciara una vez la documentación sea radicada en físico en la oficina de contratos ESSUM y cumpla con todos los requisitos establecidos.

La constancia de recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela, del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Escuela.

El contratista debe cumplir a cabalidad lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 “por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”, párrafo transitorio segundo del artículo 308 modifica

el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, estableciendo que a fecha de 1 de enero de 2019 todos los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el factura electrónica. Y todas aquellas normas y leyes en el referente de la facturación electrónica.

Los pagos se depositarán en la cuenta de ahorros No. 61700040011 del Bancolombia, de acuerdo a certificación bancaria aportada por el contratista en su propuesta.

Nota: El proveedor deberá enviar la prefactura electrónica de venta al correo electrónico hugo.rodriguez9352@correo.policia.gov.co; con el fin de verificarla antes del cargue al sistema.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Balance General

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 80.498.443,00	100,00%
Valor total de las entregas	$30.971.102,43	38,4%
Valor total facturado	$30.971.102,43	38,4%
Valor facturado pendiente de pago	$30.971.102,43	38,4%
Valor pagado	0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 49.527.340,57	61.5%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
004	$23.236.588,43	26/08/2025	$23.236.588,43	FEV390	$21.782.019,43	1.454.569,00	89925
005	$7.734.514,00	23/09/2025	$ 7.734.514,00	FEV391	$ 6.875.317,00	459.197,00	102925
006	$7.734.514,00	11/11/2025	$ 7.734.514,00	FEV428	$ 7.734.514,00	-	-
007	$7.734.514,00	11/11/2025	$ 7.734.514,00	FEV429	$ 7.734.514,00	-	-

A la fecha 30/11/2025, la información correspondiente a las facturas FEV428 y FEV429, está pendiente por actualizar en el SECOP II, por parte de la ordenación del gasto, sin embargo el reporte verbal indicado por el señor Intendente Jefe Jorge Armando Ríos Chacon, indica que el pago de las obligaciones mencionadas anteriormente ya se realizó.

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	VEF 372	07/04/2025 8:00 a.m.	15/08/2025 00:00	18.577.252,92 pesos	11.499.777,57 pesos	11.499.777,57 pesos	Rechazado	Detalle
Pago 002	VEF 388	08/04/2025 8:00 a. m.	15/08/2025 00:00	18.577.252,92 pesos	11.499.777,57 pesos	11.499.777,57 pesos	Rechazado	Detalle
Pago 003	VEF 386	14/08/2025 13:59	26/08/2025 00:00	21.618.797,31 pesos	23.235.542,02 pesos	23.235.542,02 pesos	Rechazado	Detalle
Pago 004	VEF 398	25/08/2025 10:00 AM	26/08/2025 9:00 AM	19.526.544,87 pesos	23.236.588,43 pesos colombianos	23.236.588,43 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 005	FEV391	29/08/2025 11:00	23/09/2025 9:00 AM	6.163.457,14 pesos	7.334.514 pesos colombianos	7.334.514 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 006	FEV428	11/08/2025 12:50 p. m.	11/11/2025 9:00 a.m.	6.163.457,14 pesos	7.334.514 pesos colombianos	7.334.514 pesos colombianos	En aprobación	Detalle
Pago 007	FEV429	11/08/2025 12:57	11/11/2025 11:00 a.m.	6.163.457,14 pesos	7.334.514 pesos colombianos	7.334.514 pesos colombianos	En aprobación	Detalle

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

N/A

5 RECOMENDACIONES

Hasta la fecha se da un concepto favorable por parte del supervisor, donde se evidencia que cumple con las especificaciones establecidas en el contrato.

Se ha sugerido al contratista a través de comunicación oficial, anticipar y revisar lo correspondiente al contrato de las operadoras, teniendo en cuenta que en la documentación que aportaron, el contrato con las mismas se terminaría el 30/11/2025, estimando conveniente adelantar internamente los trámites necesarios para dar continuidad al objeto contractual contratado.

A la fecha 30/11/2025, la información correspondiente a las facturas FEV428 y FEV429, está pendiente por actualizar en el SECOP II, por parte de la ordenación del gasto, sin embargo el reporte verbal indicado por el señor Intendente Jefe Jorge Armando Ríos Chacon, indica que el pago de las obligaciones mencionadas anteriormente ya se realizó.

Por otro lado, se ha solicitado al contratista, enviar previa copia de la factura antes de cargar al sistema para realizar el debido proceso de verificación de la misma, así mismo actualizar la planilla de aportes parafiscales con el fin de actualizar al momento de realizar la facturación, con un límite no superior al 02/12/2025.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

IJ. HUGO FERNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
JEFE DE GRUPO SOPORTE LOGISTICO
Supervisor Contrato de suministro 57-7-10030-25
Correo electrónico: hugo.rodriguez9352@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102588117